



120133

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Salvador ALMIRALL To-
rrens, de nacionalidad española, domiciliado en San Este-
ban Sasroviras (Barcelona), calle Dr. Tarrés, número 9, por:

" UNA HORQUILLA PARA EL PELO "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una horquilla para el pelo, concretamente una horquilla del tipo que utilizan las mujeres para asegurar su peinado en la posición correcta.

5 La horquilla que se trata de registrar, según se verá claramente a continuación, presenta esencialmente una forma especial, distinta de la forma en U normalmente adoptada por las horquillas de alambre de hierro actualmente conocidas. que

120133

22



determina que la misma presente un grado de adherencia sobre el pelo incomparablemente más elevado que estas últimas, evitándose en forma prácticamente radical la caída de la horquilla, una vez convenientemente colocada sobre el pelo, es decir, evitándose por completo el más grave inconveniente que presentan las horquillas para el pelo actualmente utilizadas. A los efectos dichos, de manera esencial, las ramas o brazos de la horquilla que se preconiza presentan sendas zonas dobladas aproximadamente en U, cuyas ramas centrales quedan enfrentadas y en contacto. Al propio tiempo, el conjunto de la horquilla, en lugar de constituirse a base de alambre de hierro, según es normal, se constituye a base de alambre de acero u otro que presente adecuadas características de elasticidad, hallándose dotada de tendencia elástica a cerrarse, es decir, a mantener aplicadas una contra otra las dobleces enfrentadas dichas. En estas condiciones, se comprende que por pocos que sean los pelos que al colocar la horquilla queden aprisionados entre las dos zonas en contacto dichas, resulta prácticamente imposible la caída fortuita de la misma, sin que ello, por otra parte, signifique dificultad o complicación alguna en las operaciones de colocación y extracción de la horquilla. Además, en una forma muy preferente de realización, el alambre a partir de l que se constituye la horquilla presentará una sección en media caña o análoga, de manera que las zonas en contacto dichas serán planas, aumentándose al máximo las superficies de contacto, y, por tanto, los efectos de retención ejercidos sobre el pelo.

Se comprende que la disposición esencial dicha será compatible con múltiples modificaciones de forma, así por ejemplo, podrá variar ampliamente la forma adoptada por las dobleces dichas, pudiendo incluso suprimirse una de ellas, aumentando

120133



consecuentemente la amplitud de la otra hasta obtener la necesaria superficie de contacto entre los dos brazos de la horquilla, y podrán preverse cuantas modificaciones se considere conveniente en la forma adoptada por las ramas de la horquilla que podrán ser rectas u onduladas, ser paralelas o formar un cierto ángulo, extenderse sobre un plano o ser ligeramente arqueadas, etc., etc. Pór último, se comprende tambien que, cualquiera que sea la forma adoptada por la horquilla, la obtención de la misma en grandes series industriales podrá ser llevada a cabo con absoluta facilidad, y sin aumento sensible de los precios de coste con respecto a las horquillas que se hallan actualmente en el mercado.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos, en los que sin caracter limitativo de ninguna clase se ha representado, a escala aumentada, un ejemplo preferente de realización práctica de la horquilla perfeccionada que se preconiza.

En estos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la horquilla, y la figura 2 es un corte transversal según II-II de la figura 1.

Refiriendonos, pues, a los dibujos dichos:

La horquilla constituida a base de alambre de acero u otro material dotado de adecuadas características de elasticidad, presenta dos brazos 1-1', unidos entre sí a través de una zona curva central 2. Estos brazos, de manera esencial, presentan sendas dobleces intermedias enfrentadas 3-3', preferentemente iguales entre sí, cuyas ramas centrales, rectilíneas, se hallan constantemente obligadas a permanecer en contacto merced a la tendencia elástica de la horquilla a cerrarse. Por lo demás, los indicados brazos 1-1' podrán ser paralelos o ligera-

120133

22 FEB



mente divergentes, y presentar una forma rectilínea, ligeramente arqueada u ondulada, presentando por lo general, en sus extremidades libres unas cabezas o zonas remachadas 4-4', destinadas a evitar que la usuaria se produzca arañazos en las operaciones de colocación y extracción de la horquilla.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las ya indicadas, en la realización práctica de la horquilla que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

- 1 - Una horquilla para el pelo, caracterizada por presentar en sus brazos sendas dobleces intermedias enfrentadas, cuyas ramas centrales - rectilíneas - se hallan constantemente obligadas a permanecer en contacto, merced a la tendencia elástica a cerrarse que presenta el conjunto de la horquilla.
- 2 - Una horquilla para el pelo.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 22 de Febrero de 1966

P. A.





120133

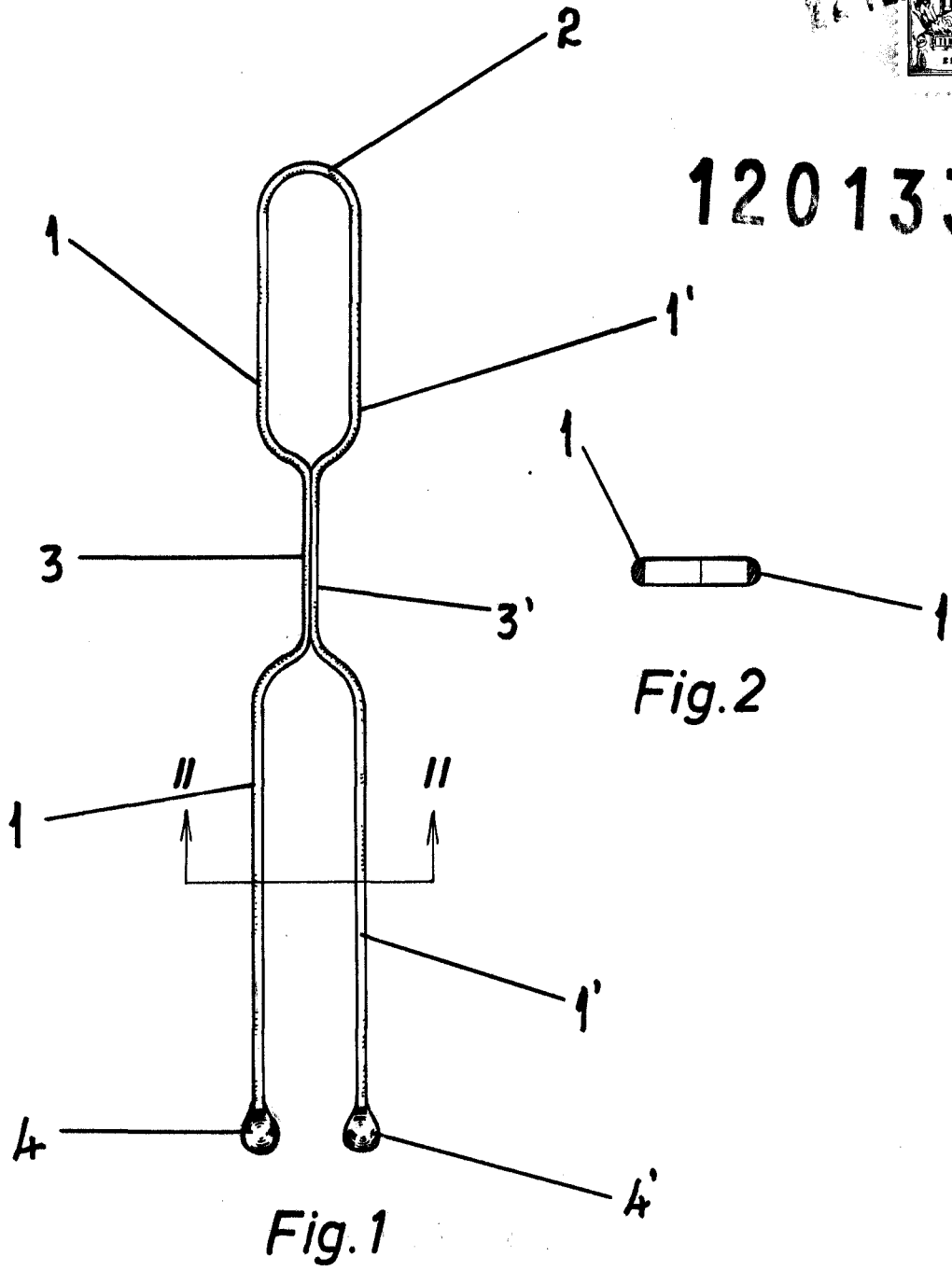


Fig.1

Fig.2

Barcelona, , Febrero 1966
P.A.